

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla, Nayarit, siendo las **11:00** horas del día 09 de julio de 2014, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo; Licenciada Ana Ramona Romero Isacc, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Héctor Manuel Béjar Fonseca, Coordinador Estatal de las Universidades Tecnológicas; Licenciado Elder Sedano Cárdenas, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Licenciado José Ángel Cerón González, Representante del Gobierno Federal; Licenciado José Miguel Dibildox Morfín, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Doctor Sergio Pernas Ledesma, Consejero Propietario representante del Sector Productivo; Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Director de Administración y Finanzas; y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario Técnico del Consejo; para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: lista de asistencia y quórum Legal, Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión,

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, el Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes el mismo:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la 1ª. Sesión ordinaria del 2014;
4. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Informe del Rector;
 - Estadístico y Financiero al 30 de abril de 2014.



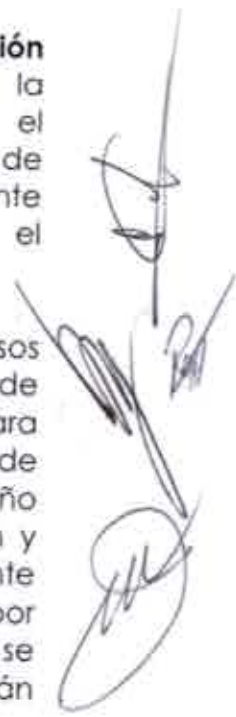
6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe del Rector, si los hubiere, y en su caso, aprobación del mismo;
7. Propuesta y aprobación en su caso del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013-2017;
8. Solicitud de reducción al fondo de contingencia por los requerimientos del servicio de mantenimiento e instalación de transformador trifásico y a subestación eléctrica, para restablecer la energía eléctrica en la UT de la Costa;
9. Asuntos generales.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la tercera sesión de 2013; el Presidente del Consejo Directivo, propone obviar la lectura del acta, ya que se encuentra debidamente firmada y les fue enviada con la carpeta de trabajo, propuesta que es aceptada. Se somete a aprobación el acta, misma que es aprobada por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, seguimiento de acuerdos de la sesión anterior: El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien comenta que en el ACUERDOUTC01CUARTAORDINARIA10.12.13. Donde el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa, solicita que se realice ante Gobierno del Estado, las gestiones correspondientes para recuperar el recurso de los ejercicios anteriores que no se han ministrado.

Dentro de las acciones realizadas, Para la recuperación de los recursos contemplados en los rubros de gastos de operación, incremento de matrícula, complemento presupuestal, recursos extraordinarios para prestaciones socioeconómicas, así como recursos extraordinarios de convenios con la federación, entre otros. Con fecha 26 de febrero del año en curso, se hizo entrega formal ante la Secretaría de Administración y Finanzas del OFICIOUTC/REC/DAF/2014/93 que contiene detalladamente la información del recurso solicitado. Actualmente se espera respuesta por parte de Gobierno del Estado. Se tiene un avance del 50%. Agrega que se continuará con las gestiones ante las instancias indicadas. Se buscarán nuevas alternativas de recuperación del recurso.

Comenta el Comisario Miguel Dibildox, que actualmente el estado pasa por una etapa difícil en sus finanzas, recomienda, se continúe con la gestión de la recuperación del recurso pendiente, podría hacerse un recordatorio a la petición ya realizada, exponiendo el criterio de la



ESTIA



26

federación donde si el estado no aporta, el gobierno federal tampoco lo hará. Del oficio que se envíe nuevamente se marque copia a la CGUTyP.

Comenta el Rector Manuel Quintero, que las recomendaciones hechas por el Consejo Directivo sirven de base para hacer las solicitudes ante quien corresponda. Se fortalece para actuar. Se acatará lo que el Órgano indique.

El Licenciado Elder Sedano, comenta que la problemática económica actual se da en todos los estados. La indicación de la Coordinación General es que en cada reunión de Consejo se exponga el tema y quede asentado en el acta. Agrega que es buen punto el anteponer en las solicitudes que el Consejo Directivo es quien solicita los avances de las mismas solicitudes, de esta manera se cuidan las formas y al representante.

Queda asentado en la presente acta, que el Consejo Directivo instruye al Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa, para que nuevamente realice la gestión ante Gobierno del Estado, incluyendo propuesta y análisis de solución al adeudo de ejercicios anteriores. Y en la siguiente sesión se presenten los avances.

Se somete a consideración el punto cuatro del orden del día, quedando pendiente el acuerdo al 50% e incluyendo la propuesta de realizar una nueva gestión ante gobierno del estado de recuperar el recurso de ejercicios anteriores. Aprobado por unanimidad.

Como punto cinco del orden del día, informe del Rector, estadístico y financiero al 30 de abril de 2014; El Presidente del Consejo Directivo, le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien solicita autorización para que el Licenciado Miguel Salinas y el Contador Edgar Páez, expongan lo referente al informe estadístico y financiero, respectivamente. Solicitud que es aprobada.

Iniciando con el informe estadístico, el cual se compone de: Matrícula, abandono escolar, becas, mejoramiento de personal, acciones de vinculación, sector productivo, seguimiento de egresados, plantilla del área académica, estructura general, eventos en los que se participó y certificación norma ISO 9001-2008. En matrícula, para el cuatrimestre en mención en TSU se tuvieron 779 alumnos y en Ingeniería 320, dando un total de 1099 alumnos. En abandono escolar, en el periodo se dieron de baja en TSU 88 alumnos, con un 11.29% del total, en ingeniería hubo 27 bajas, con

un 8.43%. Las principales causas fueron los motivos personales, sin causa conocida, problemas económicos, entre otros.

Las becas entregadas por la Institución tienen un monto total de \$1'228,940. Contempladas por becas PRONABES, Bécalos, Alimenticias y Académicas. Dentro del mejoramiento del personal se impartieron 7 cursos, 3 al personal docente y administrativo, 1 al personal docente, 3 al personal administrativo, con un total de 60 participantes y 60 horas de capacitación. En acciones de vinculación a la fecha se tienen 136 convenios, de los cuales 27 son con el sector público, 96 con el sector privado y 13 con educación superior.

En el sector productivo, se tuvieron 25 escuelas prácticas realizadas a 105 alumnos participantes. 10 viajes de estudio y 5 conferencias. En seguimiento de egresados, se tiene el 62% de los egresados en estudios superiores, el 92% de los empleadores se encuentra satisfecho, el 83% de los egresados se encuentran satisfechos. En la plantilla del área académica actualmente se tiene 27 profesores de tiempo completo, 53 de asignatura, 4 de personal administrativo, 3 directores para dar un total de 87, dando solo una rotación de 2 profesores de asignatura. En la estructura general se tiene un total de plantilla autorizada por 93 personas, contra 109 plazas ocupadas, dando una diferencia de 16.

Los eventos en los que participó la Institución fueron: Reunión de trabajo con directores y orientadores de bachilleratos de la zona norte del estado, abanderamiento de la delegación deportiva y entrega de uniformes a participantes en el encuentro deportivo y cultural 2014, taller para alumnos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nayarit, entre otros. Por último los días 3 y 4 de marzo se llevó a cabo la auditoría por parte de SAI GLOBAL, bajo la norma ISO 9001-2008.

Continuando con el informe financiero, dentro del balance, en la suma de pasivo se tiene \$2'161,756.98, la suma de pasivo y patrimonio es \$105'883,337.19. En cuentas por cobrar a corto plazo se tiene \$4'940,653.49 debido a que en esa fecha parte del recurso federal no se había recibido. En servicios personales por pagar a corto plazo se tiene \$399,269.10, en proveedores por pagar a corto plazo \$144,879.03, en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$1'202,102.67 de donde se tomó recurso para solventar compromisos, y en otras cuentas por pagar a corto plazo \$405,504.18. Dando un total de \$2'049,850.55.

Dentro del presupuesto, el federal corresponde a \$19'282,960, el estatal \$18'121,982, recursos propios \$3'974,000, dando un total de presupuesto original autorizado por \$41'378,852, de los cuales se han ejercido \$11'141,404. Para el capítulo 1000 resta por ejercer el 73.05%, para el capítulo 2000 el 66.50%, para el capítulo 3000 el 76.50% y para el capítulo 5000 0%.

De acuerdo al programa de estímulo fiscal del presente ejercicio, el presupuesto fue de \$750,000, de los cuales, al mes de abril se han ejercido \$82,852.00, restando el 88.95% por ejercer. Concluyendo con el informe financiero, se muestran las adecuaciones a las partidas presupuestales, únicamente entre partidas del mismo capítulo. Solamente en recursos propios donde sí se pueden hacer transferencias entre capítulos. Lo anterior conforme a las cifras presentadas en la documentación de la carpeta de trabajo para esta sesión.

Como punto seis del orden del día, comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo; Comenta el Rector Manuel Quintero, que el alma de las Universidades es la matrícula, a la fecha, se han realizado desayunos con directores de Instituciones de Educación Media Superior en la zona norte del estado, para darles a conocer el modelo de la UT de la Costa. Que sean de igual manera el medio de información y ayudar a convencer a sus alumnos que es la mejor opción.

Pregunta el Licenciado Manuel Mireles, si los egresados laborando están en su área de especialidad. A lo que le responde el Licenciado Miguel Salinas que el 60% sí se encuentra laborando en su área de competencia.

Pregunta el Licenciado Elder Sedano, si se cuenta con el rubro de equidad y género. A lo que el Licenciado Miguel Salinas le responde que si, en la Institución se ha creado una comisión especial para ese tema, que cuente con recursos para desarrollar actividades como capacitación, conferencias, entre otras cosas.

Comenta el Licenciado Elder Sedano, que el intercambio de experiencias entre Universidades es benéfica para las mismas. Las experiencias pueden servir de apoyo sin incrementar costos, únicamente los generados por el traslado, incluso el personal tiene disponibilidad de apoyar con recursos propios.

Pregunta el Comisario Miguel Dibildox, si la información presentada es al mes de marzo. A lo que el Contador Edgar Páez le comenta que es al mes de abril. Recomienda el Comisario que el informe financiero sea trimestral, conforme a los avances de la cuenta pública.

El Licenciado Héctor Béjar comenta, que las Universidades tienen muchos compromisos económicos en el año, los primeros meses son más académicos y los últimos laborales. Que si el gobierno estatal otorga un poco más de recurso que la federación, se tome como ajustes en relación al adeudo de años anteriores. Se podría realizar un convenio para formalizar ese apoyo, con el paso del tiempo se muestran los avances de la reducción.

Se somete a consideración el punto cinco del orden del día, incluyendo la información contenida en la carpeta de trabajo presentada, siendo aprobado por unanimidad.

Como punto siete del orden del día; Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013-2017; El Presidente del Consejo le concede el uso de la palabra al Rector Manuel Quintero, quien inicia comentando que la Universidad Tecnológica tiene metas claras, requerimientos como capacitación al personal, equipamiento en las carreras, entre otras más. Solicita al Consejo autorización para que el Licenciado Adrián Álvarez exponga lo relativo al punto. Solicitud que es aprobada.

El Licenciado Adrián Álvarez inicia su exposición comentando que el PIDE se compone de acciones para mejorar los programas educativos para que se obtenga el impacto requerido en la zona norte del estado. Desarrollándose bajo los estándares de calidad, eficiencia y transparencia. La vigencia del programa es de 5 años. Está integrado por el marco de referencia, filosofía, situación actual en la que se encuentra, marco normativo, indicadores de desempeño, políticas generales, entre otros.

En conclusión, para la elaboración del PIDE se crearon grupos de trabajo para cada uno de los programas institucionales, cuidando en todo momento que se hayan involucrado las personas responsables de las funciones sustantivas y de apoyo de la Universidad.

Se somete a consideración el punto siete del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Como punto ocho del orden del día, solicitud de reducción al fondo de contingencia por los requerimientos del servicio de mantenimiento e instalación de transformador y a subestación eléctrica; El Presidente del Consejo le concede el uso de la palabra al Contador Rodolfo Rodríguez, quien comenta que la reparación del transformador tuvo un costo de \$154,204.99. Se requirió de un cable especial, aproximadamente 1000 metros, suministros como cambio de aceite, porta fusibles y boquilla de alta tensión. En relación a la subestación se invirtió en su reparación \$422,097.00, donde se requirió de cable de energía, codo de operación de carga, adaptadores de tierra, indicadores de falla, entre otros. Con esto, se proporciona energía eléctrica a los edificios de Rectoría, Docencia II, Docencia III y Laboratorios y Talleres.

Derivado de lo sucedido, se revisará a detalle el ahorro en la energía durante el tiempo de reparación, con la finalidad que de ser posible, en periodos posteriores se pueda implementar el enviar a un solo edificio a los alumnos que no se encuentren en estadía.

El Licenciado Elder Sedano, pregunta si se cuenta con algún tipo de seguro para estas contingencias. A lo que le responde el Contador Rodolfo Rodríguez que sí, pero debido al tipo de contingencia el seguro no cubre los daños ocasionados, se buscará la forma de encontrar aseguramiento para cualquier tipo de situación que se presente.

El punto nueve del orden del día, asuntos generales; no se registró ningún punto, por lo que se desahoga sin discusión esta parte del orden del día.

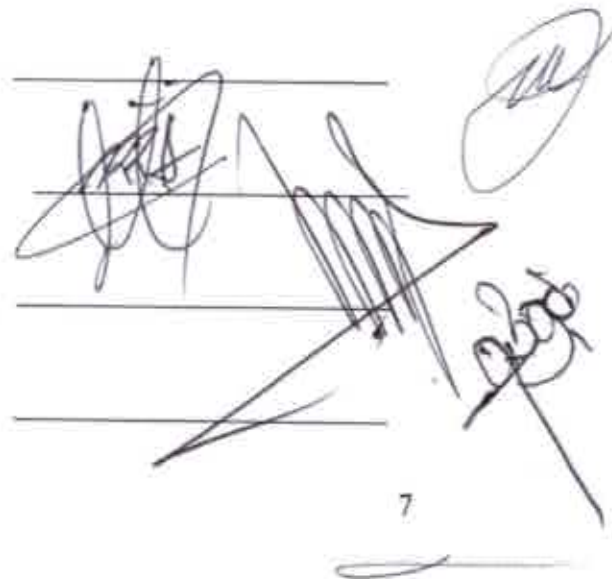
FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz

Lic. Ana Ramona Romero Isacc

Lic. Héctor Manuel Béjar Fonseca

Lic. Elder Sedano Cárdenas



Handwritten signatures of the assistants over horizontal lines. There are four lines, each with a signature. The signatures are: 1. A signature that appears to be 'Manuel Mireles Ortiz'. 2. A signature that appears to be 'Ana Ramona Romero Isacc'. 3. A signature that appears to be 'Héctor Manuel Béjar Fonseca'. 4. A signature that appears to be 'Elder Sedano Cárdenas'. There is also a small signature to the right of the first line.

Lic. José Ángel Cerón González



Lic. José Miguel Dibildox Morfín



Dr. Sergio Pernas Ledesma



L.Q. Ignacio Manuel Quintero Borrego



C.P. Rodolfo Rodríguez Abud



Lic. Carlos M. Domínguez Corona



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de la Costa, celebrada el día 09 de julio de 2014.